

CHILE / FEMINISMO / GÉNERO / PORTADA

Dos proyectos de país, dos miradas sobre las mujeres: el contraste entre las propuestas de Jeannette Jara y José Antonio Kast

El Ciudadano · 6 de octubre de 2025

En materia de género, los programas de Jara y Kast muestran el contraste entre una agenda progresista que busca autonomía y derechos, y otra que pone el foco en el fortalecimiento de la familia y la natalidad.



Se acercan las elecciones presidenciales y las propuestas de los candidatos difieren entre sí. En este caso, revisamos el programa de Jeannette Jara y el de José Antonio Kast, evaluando sus propuestas en torno a las mujeres.

En el programa de la candidata Jeanette Jara, desde el inicio se observa la incorporación de la perspectiva de género. En total, identificamos **26 medidas** que se relacionan directamente con las mujeres. En el caso del candidato republicano, sólo **cinco de sus propuestas** aluden explícitamente a las mujeres, en su mayoría relacionadas con la maternidad.

En cuanto al empleo, Jara presenta seis medidas enfocadas directamente a las mujeres: incentivar su participación en sectores masculinizados (81), garantizar sala cuna universal (82), ampliar el postnatal parental para hombres (83),

fortalecer la formación y apoyo a cuidadoras (84), implementar un subsidio unificado al empleo para grupos prioritarios (85) y promover la equidad salarial con sanciones e incentivos (90).

En el eje de seguridad, la medida 132 busca coordinar acciones para que condenados por violencia intrafamiliar y otros delitos graves no tengan acceso a armamento, aplicando efectivamente la ley.

En la prevención de la violencia de género, destacan las medidas 183, relacionada a refugios temporales para víctimas y profesionales; 184 que busca mejorar cobertura e infraestructura de Centros de Atención Especializada y la 185 que apunta a la creación de un SernamEG Móvil para atención psicosocial, jurídica y laboral en zonas rurales.

En “Justicia transparente al servicio de las personas”, la medida 200 propone un servicio especializado de justicia y defensoría para víctimas de crimen organizado, delitos de odio por género o discriminación y personas cuidadoras, con atención integral y coordinada.

En cuanto a salud, la medida 213 contempla más tecnología en la atención primaria (ecógrafos, rayos X, mamógrafos, endoscopios) y aumento de matronas para ecografías obstétricas. La estrategia integral contra el cáncer incluye las medidas 228 (programa integral de cáncer ginecológico y de mama, vacunación VPH, detección temprana, mamografías móviles y 3D, educación, reconstrucción mamaria en GES) y 229 (continuidad de cuidados post-quimioterapia, hospitalización domiciliaria, acceso a medicamentos y acompañamiento psicológico y social). Además, la medida 232 busca justicia reparativa con implantes gratuitos para víctimas de violencia de género.

En el eje “Chile nace contigo”, la medida 244 amplía el acceso a terapias de reproducción asistida y la medida 245 apunta a garantizar la atención humanizada

del parto, erradicación de violencia obstétrica, protocolos de parto respetado y capacitación del personal con enfoque de derechos y género.

En derechos sexuales y reproductivos, la medida 246 promueve salud integral y prevención de ITS con inclusión de población trans; la 247 garantiza acceso equitativo a medicamentos para prevención y tratamiento del VIH, incluyendo PrEP y PEP, y actualización de GES; la 248 busca mejorar atención en patologías ginecológicas, especialmente en zonas rurales; y la 249 refuerza fiscalización y sanción ante fallas de anticonceptivos.

En vivienda, la medida 254 apunta a mejorar estándares y diseño de entornos habitacionales, incorporando espacios recreativos, comunitarios y de cuidado infantil adaptados a distintas familias.

Respecto a las políticas de cuidados, la medida 300 duplica la cobertura del Programa 4 a 7, permitiendo que más madres accedan a cuidado infantil y puedan trabajar durante todo el año.

En cultura y trabajo, la medida 332 propone un Comité Interministerial de Trabajo Cultural para formalizar empleos, garantizar derechos laborales, capacitar en tecnologías digitales y focalizar subsidios, integrando perspectiva de género, cuidados y prevención de violencia de género.

En transparencia y probidad, la medida 352 establece un estándar nacional de buen trato en la función pública, con formación en atención ética y respetuosa, protocolos contra acoso laboral y sexual y fortalecimiento del mérito como criterio de carrera.

En participación ciudadana, la medida 366 garantiza paridad de género en todos los niveles de decisión del Estado y partidos, con listas equilibradas, resultados paritarios y apoyo al liderazgo femenino, compatibilizando política y cuidados.

Por otro lado, en el programa de José Antonio Kast 2025, encontramos algunas medidas que se relacionan directamente con las mujeres, aunque no siempre se mencionan de forma explícita.

En el eje número 3, se plantea la implementación de una política de Sala Cuna Universal, que busca facilitar la conciliación entre el trabajo y la vida familiar para madres y padres. Esta medida estaría financiada por el Estado y se desarrollaría en colaboración con proveedores privados.

En el mismo eje, se propone promover la corresponsabilidad, la protección social y la equidad en las familias, mediante incentivos al compromiso parental y apoyo a la maternidad, con el objetivo de evitar que las labores de cuidado recaigan exclusivamente en las mujeres.

En esa misma línea, el programa contempla apoyar los embarazos vulnerables, garantizando que las mujeres en esa situación tengan acceso inmediato a atención profesional y gratuita.

Por último, se busca fortalecer los mecanismos de apoyo a las víctimas de violencia intrafamiliar, ampliando el número de residencias transitorias y extendiendo su cobertura a mujeres con hijos mayores de 14 años. Además, se propone entregar un subsidio de emergencia a las mujeres que deban abandonar su hogar producto de la violencia.

Además, si buscamos la palabra “mujer” en el programa presidencial de José Antonio Kast del año 2021, encontramos que se menciona 28 veces en un total de 204 páginas. En dicho programa se incluyen algunas medidas como el incentivo al empleo formal para que las mujeres puedan aumentar sus pensiones, un plan para fomentar la natalidad, incentivos a la postergación de la edad de retiro y la propuesta de aumentar la edad de jubilación de las mujeres.

También se plantea el fomento a la participación femenina en trabajos tradicionalmente masculinizados, el apoyo a la incorporación de mujeres en carreras científicas y un programa de acompañamiento para mujeres víctimas de violencia, entre otras medidas.

En el fondo, las propuestas de Jeannette Jara y José Antonio Kast no sólo divergen en cantidad, sino en sentido. Mientras Jara incorpora el enfoque de género como principio transversal de su programa, el abanderado republicano mantiene una mirada centrada en la familia tradicional y la protección maternal. La diferencia no radica solo en las políticas públicas, sino en el tipo de país que cada uno imagina para las mujeres chilenas.

Fuente: El Ciudadano